

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAZ CORPORACION S.A.

De conformidad con la Ley de Compañías vigente y con lo determinado en el Estatuto social de la Compañía "M.A.Z. CORPORACION S.A.", en sus arts. 8 al 13, se convocó a los accionistas a Junta General Ordinaria, a realizarse hoy martes 10 de marzo del 2009 a las 10:00 horas en la oficina de la Compañía ubicada en las calles América en la ciudad de Portoviejo, para tratar el siguiente orden del día:

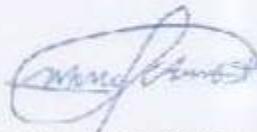
- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la junta;
- 2.- Informe del sr. Gerente General;
- 3.- Informe del Sr. Comisario;
- 4.- Conocimiento y aprobación del balance, anexos y Estados Financieros del ejercicio económico 2008;
- 5.- Conocimiento y resolución sobre la Cuenta de Resultados;
- 6.- Lectura y aprobación de esta misma acta de Junta General Ordinaria.

Se deja expresa constancia de la convocatoria que se realizó a la Srta. Diana García, Comisario de la Compañía, con la debida anticipación.

Una vez constato el quorum y estando presente el Gerente, Presidente, Comisario y Secretaria Ad-hoc el Gerente manifiesta que en el ejercicio fiscal 2008 se registraron ingresos y gastos provenientes de la actividad de la Compañía MAZ CORPORACION S.A., esperando en un futuro que la empresa siga produciendo muchos éxito y rentabilidad.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h15 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. A las 11h40 se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas detallados al inicio. Se da lectura a través de Secretaria de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-hoc que certifica.



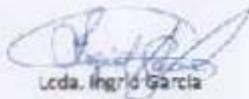
Sr. Marcos Alarcón Zambrano

GERENTE GENERAL



Sr. Marcos Alarcón Zambrano

PRÉSIDENTE



Uda. Ingrid García

SECRETARIA AD-HOC

NOTA: Los Balances, anexos, y Estados Financieros se entregaron a los accionistas con 15 días de anticipación en la oficina de la Compañía.